Rol 34634-200P

993

RUT Nº

PROCEDIMIENTO : Ejecutivo Especial

MATERIA : Acción Hipotecaria Según Ley de Bancos

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT N° : 97.030.000-7

ABOGADO PATROCINANTE : José Santander Rolles

APODERADO : José Santander Robles

RUT N° : 10.050.813-3

DEMANDADO : VIDAL LEAL ERMANDINA MERCEDES

RUT N° : 9,027,333-7

N° OPERACIÓN : 8687939K0

EN LO PRINCIPAL: Requerimiento de acuerdo con lo dispuesto en el título XIII del D.F.L. 252 de 1960, Ley General de Bancos. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Personeria, TERCER OTROSI: Patrocinio y Poder.

10.050.813-3

## S.J.L. Civil

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego Nº 81, piso 3, comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US, digo:

Que en la representación que invisto vengo en demandar en conformidad a lo dispuesto en el Titulo XIII del Docreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes a VIDAL LEAL ERMANDINA MERCEDES, ignoro profesión u oficio, domiciliado en CALLE ANDRES AMENABAR VERGARA Nº 513, MAIPU Y PASAJE INGENIERO FERNANDO SMITS SCHLEYER Nº 3026, CONJUNTO HABITACIONAL "PEHUEN NUEVE- I ETAPA", MAIPU, por las razones de hecho y fundamentos de derecho que a continuación señalo.

Por escritura pública otorgada en la ciudad de SANTIAGO de fecha 28 DE JUNIO DE 2005 otorgada ante el Notario Público don FELIX JARA CADOT, documento cuya copia autorizada se